



Valparaíso, 17 de enero 2024

**OFICIO N° 006-2024**

**La Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste (CEI-40), acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, remitir todos los estudios de sustentabilidad financiera del Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, realizados por la Dirección de Presupuestos, en virtud del artículo 9 de la ley N°20.850.**

Asimismo, informe sobre todas las inversiones que se han realizado, en conformidad al inciso final del artículo 20 de la ley N° 20.850.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL CULLELL.**

Comision Especial Investigadora Enfermedades de Alto Costo  
Congreso Nacional de Chile  
[cei40@congreso.cl](mailto:cei40@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FB123DDD222E69C3